



PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Dos Aguas" (Ayuntamiento, 21314, 46-115-A-A-000) - Usuario: crp46115

[Enviar Incidencia](#)**F.2. Datos de previsión económica del Plan Presupuestario a Medio Plazo (Modelo simplificado)**

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

Estimación importes(1)

INGRESOS/GASTOS	Año 2018	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020	% TASA VARIACIÓN 2021/2020	Año 2021	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LA PROYECCIONES
Ingresos	1.022.171,00	-33,72	677.516,00	2,80	696.487,00	2,80	715.990,00	
Corrientes	845.628,00	-19,88	677.516,00	2,80	696.487,00	2,80	715.990,00	
Capital	176.543,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos	868.380,00	-21,98	677.516,00	2,80	696.487,00	2,80	715.990,00	
Corrientes	720.114,00	-9,61	650.918,00	2,80	669.144,00	2,80	687.881,00	
Capital	148.266,00	-82,06	26.598,00	2,80	27.343,00	2,80	28.109,00	
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo operaciones no financieras	153.791,00		0,00		0,00		0,00	
Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95	79.809,00		79.809,00		79.809,00		79.809,00	
Capacidad o necesidad de financiación	233.600,00		79.809,00		79.809,00		79.809,00	
Deuda viva a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

(1)

- Para el año 2018 se estimarán los Derechos/obligaciones reconocidas netas.
- Para el resto de años, se estimarán las Previsiones / Créditos iniciales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO?

2018 2019 2020 2021

Marque lo que corresponda: Sí Sí NS/NC NS/NC

PASIVOS CONTINGENTES (2)	Año 2018			TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019			TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020			TASA VARIACIÓN 2021/2020	Año 2021		
	NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TOTAL		NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TOTAL		NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TOTAL		NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TOTAL
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por sentencias o expropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(2) Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gasto: de presupuestos o no estarlo.

[Volver al menú](#)

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local 1.0.14-